



Organización de Aviación Civil Internacional  
Grupo Regional sobre Seguridad Operacional  
de la Aviación - Panamérica (RASG-PA)

## NOTA DE INFORMACIÓN

RASG-PA ESC/36— NI/03  
30/04/21

### Trigésima Sexta Reunión del Comité Directivo Ejecutivo del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica por Teleconferencia (RASG-PA ESC/36)

#### Asunto 2: Proceso de gestión de Seguridad dentro del RASG-PA

##### Estado de los Proyectos del RASG-PA

(Nota Informativa presentada por el ARCM)

#### RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota informativa presenta al Comité Ejecutivo Directivo (ESC) del RAGSPA, en relación con el proyecto presentado por el ARCM en la trigésima quinta reunión del Comité Directivo del RAGSPA, y de acuerdo con la planificación presentada se ha iniciado las actividades planificadas en la fase 1 y 2 del proyecto. De esta manera se materializa la participación efectiva del ARCM en el RASG-PA, a los fines de contribuir a alcanzar algunos de los objetivos del PA-RAST, que están directamente relacionados con el Anexo 13 “Investigación de accidentes e incidentes de Aviación” y Anexo 19.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan Estratégico Gerencia de Investigación de Accidentes 2021-2025.</li><li>• Anexo 13 – Investigación de accidentes e incidentes de aviación.</li><li>• Doc. 9859 – Manual de Gestión de la Seguridad Operacional.</li></ul>

#### 1. Introducción

1.1 La forma de funcionamiento de los mecanismos regionales de cooperación como el ARCM está sustentada en articular las fortalezas de algunos organismos de investigación (AIG) puedan ser utilizadas para apoyar a mejorar las debilidades de otros organismos AIG que por diversas razones no han

podido desarrollar. Por lo tanto, teniendo como objetivos estos aspectos propios del ARCM y la posibilidad de colaborar con el RASG-PA en el abordaje de cuestiones que son comunes a las dos organizaciones,

creemos que a través del proyecto ARCM 2021-2025 podremos alcanzar objetivos a mediano y largo plazo que serán tan beneficiosos para los organismos AIG de la región Sudamericana, para el ARCM, y por supuesto para el RASG-PA.

## **2. Proyecto ARCM 2021-2025**

2.1 Cabe recordar que, a nivel global, y la región Panamericana no escapa a esta realidad, se observa principalmente que en el área AIG la implementación eficaz (EI) está por debajo del promedio de las otras áreas a auditar bajo el programa USOAP. Teniendo en cuenta que el área AIG está comprendido por diferentes elementos críticos como ser legislación, reglamentos, organización, personal, instrucción, ejecución de las investigaciones y divulgación del informe final, las cuales presentan mayor dificultad al momento de cumplir con los estándares que propicia el Anexo 13 y documentos conexos. Estos elementos son objeto en forma permanente de un análisis para identificar las deficiencias y establecer medidas de mitigación a fin de subsanar las mismas; sin embargo, debemos considerar que varios Estados de la Región PANAM no cuentan con los recursos necesarios para abordar esta problemática por sí solos.

2.2 Es por esta razón que el ARCM elaboro el proyecto ARCM 2021-2025 y planifico una serie de actividades para cada objetivo específico y metas a alcanzar a medio término. Cuyos beneficios esperados de la implementación de la solución, podría tener el efecto esperado en uno o más SPIs del RASG-PA.

### Objetivo General

- Mejorar de la aplicación eficaz en cada región a mediano plazo 2023 y largo plazo 2025

### Objetivos específicos

- **Objetivo:** Incrementar la aplicación eficaz en AIG de la región SAM  
**Meta:** Todas las AIA de los Estados de la región SAM alcancen una aplicación eficaz en el área AIG igual o superior al 60% el 31 de diciembre de 2023.
- **Objetivo:** Integrar las actividades de AIG con el Plan Piloto de Implementación del SSP en la Región SAM.  
**Meta:** Para finales del 2021, todos los Estados SAM utilizarán la taxonomía ADREP y la plataforma ECCAIRS para el registro y compartición de los accidentes e incidentes que ocurran en su territorio.
- **Objetivo:** Reducción del porcentaje de notificaciones de accidentes o incidentes no formales  
**Meta:** Para finales del 2023, todas las Autoridades AIG de la Región SAM desarrollaran e implementaran un procedimiento de notificación de accidentes e incidentes de acuerdo con lo establecido en el Anexo 13 Capítulo 4 y 7.  
Reducción del % de notificación informales de Accidentes e incidentes (Anexo 13 Cap 4 y 7)

### **3. Actividades en curso**

3.1 En este sentido nos es grato informar al Comité Directivo del RASGPA que se ha iniciado las siguientes actividades tendientes a cumplir la planificación de dicho proyecto:

- a) El ARCM ha solicitado a los Estados SAM la disponibilidad de 12 especialistas para conformar el staff de acuerdo con el Objetivo específico 1 y para conformar los dos grupos de trabajo que abordan el objetivo específico 2 y Objetivo específico 3.
- b) Se han iniciado las coordinaciones con las autoridades AIG de Bolivia y se han designado a dos especialistas que darán asistencia para incrementar la EI en la próxima actividad USOAP (Noviembre 2021). El equipo de especialistas estará coordinado por la OR.
- c) El ARCM está coordinando un curso inicial de investigación de accidentes que ha solicitado la AIG de Bolivia para realizar in situ en el corriente mes, en concordancia con el punto anterior.
- d) Se está conformando los equipos de especialistas que asistirán a las AIG de Panamá, Guyana, Suriname y Perú.
- e) La Autoridad de Aviación Civil de Ecuador ha solicitado un curso de ADREP/ECCAIRS para su personal que estará relacionado con el SSP del Estado, para esto los especialistas de la Oficina Regional y del ARCM adaptaran el curso presencial a modalidad virtual.
- f) El Comité Técnico del ARCM está conformando los grupos con especialistas puestos a disposición por las AIG de Chile, Perú, Argentina y Colombia para abordar las tareas que demandarán los objetivos específicos 2 y 3.

3.2 Cabe destacar en este punto que los recursos profesionales como materiales puestos a disposición para trabajar en los grupos de trabajo del ARCM como en los equipos de asistencia son gracias al esfuerzo y compromiso de los Estados SAM, sus AIG y al apoyo y coordinación de la Oficina Regional Sudamericana de OACI.

### **4. Conclusiones**

4.1 Lo expresado anteriormente muestra el compromiso del ARCM de trabajar colaborativamente con las autoridades de investigación de la región SAM quienes ponen a disposición profesionales y recursos materiales con la finalidad de materializar este proyecto a largo plazo, acompañado y apoyado por la Oficina Regional, persiguiendo objetivos comunes que traerán diferentes beneficios a la Región SAM, a las autoridades AIG, a la Oficina Regional, al RASG-PA y al ARCM.